Formulario del Registro Único Tributario





Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización 14437342581 4. Número de formulario 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos de Bogotá 3 2 1 0 2 4 4 9 7 4 7 5 6 IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 1 0 2 4 4 9 7 4 7 5 2 0 0 7 1 2 0 6 Cédula de ciudadanía Persona natural o sucesión ilíquida 30. Ciudad/Municipio: 29. Departamento: Lugar de expedición COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 31 Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres LEANDRO CUADROS **NEIRA** DIEGO 35. Razón social: 37. Sigia 36. Nombre comercial: UBICACION 38. País: 40. Ciudad/Municipio: 39. Departamento: 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 41. Dirección principal CL 11 A 73 B 42 P 2 42 Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2: DIEGOGTA4@HOTMAIL.COM 4 6 0 8 9 2 0 3 1 1 8 6 8 6 4 0 0 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad: 48. Código. 51. Código 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 50. Código: 2 0 0 8 0 6 1 6 8,2,9,9 20171102 3 4 1 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 12 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1 , 2 2 , 2 ∀entas régimen simplificado Obligados aduaneros **Exportadores** 3 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código: 57 Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN NO 61 Fecha: 59 Anexos: La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o Firma autorizada: inexactitud en que incurra podrá ser sancionada Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo: